

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 15 de junio de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veintiocho de Junio de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2014 - 1626

RECONÓCESE personería ADJETIVA al abogado JHON JAIRO GONZÁLEZ HERRERA, quien actúa como apoderado judicial de la parte demandada, conforme los términos y efectos del poder – memorial aportado.

De otra parte, por Secretaría, actualícese los oficios de desembargo decretados en auto de terminación de fecha 10 de julio de 2015. **Ofíciense.**

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

9900

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 29 de junio de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 046

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria